

Carta de exposición de motivos

Oaxaca de Juárez, Oax., Julio 28 de 2021.

C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

Por medio de la presente expongo a Ustedes los motivos por los cuales es de mi interés participar en la integración del Consejo de Participación Ciudadana.

De acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción 2020, elaborado por Transparencia Internacional, la cual mide los niveles de percepción de la corrupción en el sector público en 180 países y territorios de todo el mundo, el índice está elaborado en una escala de 0 a 100, en el cual el 100 es para ningún grado de corrupción y el 0 para el mayor nivel de corrupción.

Los países que cuentan con el menor índice de corrupción son Dinamarca y Nueva Zelanda con 88 puntos, le siguen Finlandia, Singapur, Suecia y Suiza; Por el contrario, en el otro extremo del índice se encuentran Sudan del Sur y Somalia con una puntuación de solo 12 puntos cada uno, le siguen Siria, Yemen y Venezuela con 14, 15 y 15 puntos respectivamente, siendo estos los países catalogados como los más corruptos del mundo.

En Latinoamérica, Uruguay es el país mejor calificado con 71 puntos, le siguen Chile con 67 y Costa Rica con 57 puntos ocupando los tres mejores lugares en esta zona, en el lado opuesto Venezuela ocupa el último lugar en la zona con tan solo 15 puntos, le siguen Haití, Nicaragua y Honduras con 18, 22 y 24 puntos respectivamente. En el caso de México, nuestro país se ubica en el lugar 124 de los 180 países evaluados con 31 puntos, debajo de la media mundial que es de 43 puntos.

Como se podrá observar, el fenómeno de la corrupción es un flagelo que afecta en gran manera a casi dos tercios de los 180 países evaluados con una puntuación inferior a 50 puntos, el panorama en el que nos encontramos y al que nos enfrentamos no es tan halagador y por ello deseo contribuir y poner al servicio de este Consejo de Participación Ciudadana todos mis conocimientos, habilidades directivas y experiencia a fin de combatir la corrupción en el ámbito de competencia de este Consejo.

Mis conocimientos, experiencia y habilidades directivas se basan en mi desempeño profesional y laboral a lo largo de 31 años como servidor público en el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA, en el cual desempeñe diversos puestos de dirección en el ámbito administrativo, ocupando últimamente el puesto de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Dirección Regional Sur del INEGI; Me permito citar parte de la experiencia obtenida, destacando entre otras las siguientes:

Fungir como enlace de Transparencia en la Dirección Regional Sur del INEGI, coordinando, integrando y manteniendo actualizada la información referente a las fracciones 28A, 28B y 32 del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública, en los respectivos medios electrónicos de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT); así como

la atención a las solicitudes de información registradas en el sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Fungir como enlace del Sistema Institucional de Archivos (Archivo de Concentración, Archivo de Trámite y Archivo Histórico) destacando la función de supervisar y analizar los procesos y las actividades referentes a la organización y conservación de los expedientes de Archivo de Trámite y Concentración de acuerdo a la normatividad establecida en los lineamientos de archivo del INEGI, para evaluar y garantizar la integridad del acervo archivístico.

En materia de Auditoría y con fundamento en la fracción 20 del Artículo 46-4 del Reglamento Interior del INEGI, llevar a cabo la supervisión y apoyo administrativo en las Coordinaciones Estatales de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, en la Dirección Regional Sur del INEGI, con la finalidad de evaluar el control interno y la correcta aplicación de la normatividad vigente y demás lineamientos en materia de recursos materiales y servicios generales. Actividad Previa a las auditorías programadas por las diversas instancias fiscalizadoras, tales como la Contraloría Interna del INEGI, la Auditoría Superior de la Federación, así como la de los despachos de Auditoría Externa.

Participar como Secretario Técnico en el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la Dirección Regional Sur del INEGI, cuya función principal es la de coordinar la integración de los expedientes de los asuntos a someter a consideración de los miembros del Subcomité para su aprobación; Así como informar de manera trimestral a los miembros de este Subcomité los expedientes de los informes de las adquisiciones realizados en la Dirección Regional Sur del INEGI.

Como Titular del Área Contratante, la de presidir los diversos Actos de las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales para la adquisición y contratación de los bienes y servicios de la Dirección Regional Sur del INEGI; Así como la supervisión y autorización de las adquisiciones de bienes y servicios a través de los procesos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa.

Participar como Secretario Técnico en el Subcomité Regional de Revisión de Bases de la Dirección Regional Sur, cuya función principal está la de revisar el expediente de los proyectos de convocatoria de las Licitaciones Públicas (bases) y ponerlas a consideración de los integrantes del Subcomité para su aprobación y Publicación.

Por lo anterior expuesto, reitero mi interés de formar parte del Consejo de Participación Ciudadana y contribuir a su fortalecimiento de tal forma que sea un Órgano eficiente y eficaz en el logro de sus objetivos principalmente en el de la lucha contra la corrupción.

Quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M.A. Félix Pérez Lucas

Correo electrónico: mbaperezlucas0651@gmail.com

Teléfono: 951 2262642